



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00463-00

Bogotá D.C.

10 NOV. 2023

RADICACIÓN: 2019-00463
PROCESO: Reivindicatorio

Conforme lo establece los artículos 129, 133 y 134 del CG del P., córrase traslado por el termino de tres (3) días del escrito de nulidad propuesta por el apoderado de sociedad comercial PROYECTAR Y EJECUTAR ASOCIADOS S.A.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

lavo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
105 De Hoy 1 & NOV. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO